

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

11 de Septiembre de 2020

PORTADAS

1

Expansión Política @ExpPolitica

Legisladores federales de oposición manifestaron su preocupación porque a través del teléfono inteligente y la aplicación que utilizarán para registrar su asistencia y votar a distancia las reformas los podrían espiar, extraer su información personal, saber en dónde se encuentran en tiempo real e incluso “falsear” las votaciones en la Cámara de Diputados, señala *El Universal* en uno de los temas de portada.

El Universal Diputados alertan que espían sus celulares

La Cámara de Diputados ya entregó 463 equipos hasta este miércoles que funcionarán con la huella dactilar y el reconocimiento facial de los legisladores, y será a través de una aplicación como se podrá pasar asistencia y votar los dictámenes, ya sea en el pleno o en comisiones, indica *El Universal*. Por esto, la diputada federal del PAN Adriana Dávila, quien sufragó en contra de la aprobación de un reglamento nuevo para la Cámara de Diputados para votar vía remota los dictámenes, denunció que con el teléfono que les entregaron de manera unilateral el gobierno federal y la bancada mayoritaria de **Morena** podrían montar un “Cisen paralelo” para espiar a los integrantes de la oposición.

Excélsior Juez da revés a la FGR en caso Iguala

A la FGR le quedan pocas cartas para llegar a la verdad en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa. Un juez federal negó las 46 órdenes de aprehensión que fueron solicitadas contra servidores públicos de Guerrero relacionados con el caso, confirmó ayer a *Excélsior* Felipe de la Cruz, vocero de los padres de los estudiantes.

Reforma 'Esfuman' 223 mdp en terruño de AMLO

El gobierno municipal de Macuspana, Tabasco, tierra natal del presidente Andrés Manuel López Obrador, fue desconocido por el Congreso local tras encontrar un monumental faltante de 223 millones de pesos que provocó la renuncia de sus gobernantes electos, indica *Reforma*. La suma equivale a una tercera parte del total del presupuesto anual del municipio.

La Jornada Enviará Rusia 100 millones de dosis de su vacuna a AL

Antes de tomar la decisión de financiar el desarrollo de la vacuna Sputnik-V, el Fondo Directo de Inversión Rusa analizó 35 proyectos diferentes y la eligió por la experiencia que tiene con su plataforma tecnológica basada en vectores adenovirales humanos, reseña *La Jornada*. Con ésta se obtuvo la vacuna contra el virus del ébola y se ha utilizado ampliamente en África sin problemas, afirmó Kirill Dmitriev, director del organismo.

Milenio Dinero hay, falta seguridad a los inversionistas: bancos

El presidente de la Asociación de Bancos de México (ABM), Luis Niño de Rivera, aseguró que para “levantar la economía” hay dinero suficiente, nacional y extranjero, y lo único que hace falta es que el gobierno federal dé total certidumbre a las inversiones, refiere *Milenio*, para así poder recuperar empleo, el consumo y en consecuencia alcanzar las metas de recaudación y crecimiento previstas por la Federación, de cara a la mayor recesión económica vivida en el país desde 1932 y previo a la discusión del paquete económico 2021.

El Financiero Pide la IP incentivos a la inversión

Para lograr una recuperación real, duradera y rápida, es necesario adoptar un mecanismo temporal de deducción inmediata de inversiones sin distinción de zonas geográficas y sin distinción del tamaño de las empresas, menciona *El Financiero*, además de certeza jurídica, urgió el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Carlos Salazar Lomelín.

Pemex invertirá 221 mdd en desarrollo del campo Tupilco

La CNH aprobó a Pemex Exploración y Producción la modificación al plan de desarrollo del campo Tupilco.

El órgano de gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) aprobó a Pemex Exploración y Producción la modificación al plan de desarrollo para la extracción, para el campo Tupilco.

El campo terrestre Tupilco se encuentra dentro de la asignación AE-1040-Comalcalco ubicada a 18 kilómetros al noroeste del municipio de Comalcalco, Tabasco.

Pemex solicitó la modificación debido a que se aumentaría dos pozos a perforar y un incremento del 30% en el volumen de hidrocarburos a extraer del 2020 a 2024.

Las actividades que el operador realizará se consideran la perforación de pozos, 49 reparaciones mayores y 34 menores, construcción de 4 ductos y 82 taponamientos

Pemex espera recuperar un volumen de 16.14 millones de barriles de petróleo crudo equivalente y 12.87 mil millones de pies cúbicos de gas con una inversión de 221.7 millones de dólares y gastos de operación de 112.4 millones.

Con esta modificación, el volumen de aceite a recuperar pasaría de 11.94 a 16.14 millones de barriles y de 13.50 a 12.87 mil millones de pies cúbicos. OGM

Cambios regulatorios en México favorecen a Pemex y CFE, advierte EU

Estados Unidos advirtió que existen en México cambios regulatorios que favorecen a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), así como incertidumbre al cumplimiento de los contratos petroleros que afectan el clima de inversiones, lo que incrementa el costo de hacer negocios en el país. De acuerdo con el Departamento de Estado de Estados Unidos, las reformas en los sectores de energía, generación eléctrica, telecomunicaciones y venta minorista de combustibles liberalizaron el acceso de los inversores extranjeros y si bien las reformas no han llevado a la privatización Pemex y CFE, se permite la participación de empresas privadas.

Sin embargo, un documento sobre el clima de inversión en México en 2020, señaló que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador ha realizado algunos cambios regulatorios y de políticas que favorecen a Pemex y CFE sobre los participantes privados, que llevaron a empresas privadas a presentar demandas en tribunales mexicanos y varias consideran el arbitraje internacional.

El Departamento de Estado de Estados Unidos explicó que entre 2015 y 2018, México subastó más de 100 bloques terrestres, superficiales y de aguas profundas, pero la actual administración ha pospuesto subastas, aunque se comprometió a respetar los contratos existentes adjudicados bajo la administración anterior.

Pese a esto destacó que las empresas extranjeras se sintieron desanimadas cuando Pemex intentó hacerse cargo del descubrimiento Zama, realizado por un consorcio liderado por la estadounidense Talos Energy. El documento añadió que el consorcio privado liderado por Talos Energy invirtió más de 200 millones de dólares para realizar el descubrimiento y el resultado de este proceso para determinar el operador aún no se decide. Milenio

11 de Septiembre de 2020



3

CFE inaugurará ciclo combinado de Morelos en diciembre

La Comisión Federal de Electricidad informó que la planta termoeléctrica Proyecto Integral Morelos será inaugurada en diciembre próximo, luego de haber resuelto una serie de inconformidades con las comunidades locales respecto al uso del agua del río Cuautla y los beneficios que traerá para la entidad.

La planta termoeléctrica del **Proyecto Integral Morelos**, que será un ciclo combinado a gas natural y vapor de agua con una capacidad de 642 megawatts instalados de generación eléctrica que representan el 2% de la capacidad nacional de esta tecnología, será inaugurada en diciembre luego de que se han resuelto las inconformidades de las comunidades donde se asentará en lo que respecta al uso del agua del río Cuautla y los beneficios que traerá para la entidad, explicaron representantes gubernamentales durante la conferencia presidencial de este jueves.

El director general de la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE), **Manuel Bartlett**, detalló que este ciclo combinado tuvo un costo de 616 millones de dólares y con su generación tendrá la capacidad de abastecer al equivalente del consumo de todo Morelos.

“Se trata de una planta que es necesaria y urgente para Morelos, esta central va a abastecer a todo el estado, está creciendo en zonas industriales, turismo, de manera que es un importante apoyo, necesario y urgente”, dijo Bartlett.

Para el abasto de gas, la española Enagas atravesará 171 kilómetros en Tlaxcala, Puebla y Morelos, con una capacidad de 337 millones de pies cúbicos por día, desde la central en **Huexca**, Morelos, hasta la interconexión en Zempoala propiedad del Centro Nacional de Control de Gas (**Cenagas**).

En lo que respecta al agua necesaria para enfriamiento de las dos turbinas termoeléctricas y el vapor para llevar a cabo el ciclo combinado, el acueducto de 10 kilómetros desde el drenaje municipal de Cuautla hasta Huexca reinició su construcción y estará concluido antes de que inicie la planta, ya que desde la planeación del sistema en 2012 fue el principal obstáculo por las inconformidades sociales en torno al uso del agua que se daría al **Río Cuautla**, que se utiliza para actividades agrícolas en la zona.

Al respecto, la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, detalló que tras la consulta a los ciudadanos involucrados el año pasado, donde con una participación de 60% se aprobó la obra, distintos ejidatarios tramitaron amparos directos y por su personalidad jurídica de los cuales dos obtuvieron suspensiones que frenaron las obras.

Así, se solicitó el apoyo de terceros con lo que expertos de la Unesco periciales en hidrología forense concluyeron que no había falta de suministro de agua en los canales de riego de los ejidos, con lo que se solucionaron las quejas a los amparos dejando sin efecto las suspensiones. Con ello, la Comisión Nacional del Agua procedió a otorgar los tres permisos necesarios para continuar con las obras a la CFE, “jurídicamente están resueltos todos los juicios de amparo y puede continuarse con el proyecto”, dijo Sánchez Cordero.

Según del director de la CFE, en lugar de utilizar 350 litros por minuto de aguas residuales, se aumentó a 885 litros el uso de estas aguas negras, con lo que no sólo no disminuirá el caudal del Río Cuautla, sino que incluso aumentará cuando entre en operaciones la termoeléctrica. Pero además, se llegó a un convenio con la **Asociación de Usuarios del Río Cuautla** (Asurco) para que la CFE pague por la utilización de los recursos hídricos de la región.

En tanto, se han llevado a cabo 120 obras con una inversión de 236 millones de pesos en proyectos sociales de beneficio a Morelos y se planea un gasto de 125 millones de pesos para 2020 y 2021 obras como revestimientos, además de la donación de máquinas para ejidatarios que hayan sido decomisadas por las autoridades judiciales y se pedirán al Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado, con lo que se concluyó la negociación que tardó más de un año con 32 ejidos y 14 comunidades rurales afectadas por el proyecto.

Así, se concluirá este sistema heredado de gobiernos anteriores cuya inversión total será de 20,000 millones de pesos.

“Desde el inicio de la administración se dijo que no se convertiría en chatarra, como tantas obras inconclusas en las que se invirtieron recursos del erario y se quedaron así, paradas y ahora las heredamos. Pero tenemos el compromiso de no dejar obras inconclusas cuando acabe este gobierno y lo vamos a cumplir”, dijo el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador. Economista

Proponen modificar Ley de CFE para condonar adeudos

Ante la pérdida de empleos formales y el cierre de comercios e industrias por la desaceleración económica provocada por la pandemia del COVID-19, senadores presentaron una iniciativa de modificación a la Ley de la Comisión Federal de Electricidad en la que se incluiría la obligación de esta empresa para establecer periodos de pagos de adeudos en tiempos de contingencias sanitarias o, en su caso, la condonación ante la imposibilidad de pago.

Los senadores Verónica Delgadillo y Noé F. Castañón Ramírez del partido Movimiento Ciudadano, propusieron adicionar la fracción XII.- al artículo 12 de la Ley de la CFE, así como integrar el artículo 105 bis al mismo ordenamiento.

“Aprobar y expedir los criterios y lineamientos correspondientes al servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica en periodo de emergencia sanitaria en el país para aquellos usuarios que soliciten plazo para liquidar adeudo, o condonación por imposibilidad de pago durante dicho periodo”, se sugiere para el artículo 12 que establece la responsabilidad del Consejo de Administración de la CFE de definir las políticas, lineamientos y visión de la empresa, sus subsidiarias y filiales.

Para el artículo 105 bis, los legisladores propusieron el siguiente texto: “En caso de declaración de emergencia sanitaria a nivel federal o regional por la autoridad de salud correspondiente, el Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, implementará las adecuaciones a su presupuesto y al de sus empresas productivas subsidiarias con la finalidad de garantizar el servicio de transmisión y distribución de energía eléctrica durante dicha emergencia”.

En su exposición de motivos, Delgadillo y Castañón citan varias fuentes periodísticas en las que se refiere que tan solo en abril pasado se perdieron 543,132 empleos formales, “el peor resultado desde julio 1997 cuando inició el registro comparable”.

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en los primeros cinco meses de la contingencia por el coronavirus desaparecieron 1 millón 117,584 puestos de trabajo formales

En paralelo, el IMSS reportó que en el periodo enero-julio de este año, la generación de empleos tuvo una pérdida de 925,490 puestos laborales, esto es, 45% menos con respecto al mismo periodo de 2019.

“Ante este escenario se avecina un mayor impacto de la pandemia y de la emergencia sanitaria en el sector laboral, ya que es necesario contemplar la gran cantidad de empleos en el sector informal, los cuales rondan cerca de los 31.1 millones de personas”, sustentaron los senadores al citar los resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En esta situación, agregaron, la inmensa mayoría de la población que se encuentra dentro del sector formal o informal se ha enfrentado ante una situación cada vez más complicada para poder pagar los servicios básicos de gas, agua y electricidad.

Respecto a los adeudos, la CFE no respondió a una solicitud de información por parte de *Energía a Debate* para conocer el número de usuarios que presentan morosidad en sus pagos por el servicio eléctrico y el monto total de los adeudos desde que se decretó la contingencia sanitaria.

Pero según se desprende de los estados financieros de la empresa para el segundo trimestre del año, las cuentas netas por cobrar al 30 de junio se ubicaron en 80 millones 294,610 pesos, de los cuales 56 millones 587,647 pesos correspondieron a los consumidores público y 23 millones 706,963 pesos a entidades de gobierno.

Las deudas de los consumidores público se elevaron 3.35% con respecto al trimestre anterior, cuando el monto se ubicaba en los 54 millones 752,643 pesos.

El diario El Universal informó el pasado 18 de junio que tan solo en el periodo comprendido del 1 de abril al 12 de mayo, la CFE a cargo de Manuel Bartlett Díaz cortó el servicio eléctrico a 543,128 usuarios por falta de pago, por lo que recibió un monto de 47 millones 38,000 pesos por concepto de reconexión.

“Esta situación contribuyó a que la empresa aumentara sus ingresos por reconexión del servicio en los primeros cinco meses del año en 10.1%, al alcanzar 130 millones 877.5 mil pesos, 12 millones más que en el mismo periodo del año anterior”, escribió el periodista Noé Cruz Serrano.

La iniciativa de los senadores Delgadillo y Castañón se suma a un buen número de solicitudes por parte de legisladores, empresarios, gobernadores y asociaciones civiles que han pedido a la CFE y otras

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

11 de Septiembre de 2020



5

El sector energético se lleva uno de cada cinco pesos del gasto para 2021

El gobierno federal ha declarado al sector como una de sus prioridades y queda plasmado en el presupuesto presentado por Hacienda. Los especialistas consultados señalan que, aun así, no es suficiente.

En 2021, la Secretaría de Hacienda destinará el 21.9% del gasto programable -que comprende lo relacionado al dinero necesario para la operación, inversión y administración- a las empresas energéticas estatales y a proyectos como la refinería Dos Bocas en Tabasco.

Así, poco más de uno de cada cinco pesos del gasto para el ejercicio fiscal del año próximo serán destinados a lo que la administración federal denomina como fortalecimiento energético.

“Entre los grandes objetivos del Gobierno de México está el fortalecimiento del sector energético a través de las acciones de la Secretaría de Energía (...). Como parte del impulso a los proyectos prioritarios se buscará fortalecer la posición financiera de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, para que vuelvan a operar como palancas del desarrollo nacional”, dice en uno de los documentos publicados por Hacienda el martes pasado.

Entre los recursos destinados al sector, se encuentran 45,000 millones de pesos para la construcción de Dos Bocas y 11,451 millones de pesos para la rehabilitación de las seis refinerías propiedad de la petrolera nacional y el mantenimiento de la planta de etileno el Complejo Petroquímico Morelos.

Para el ejercicio fiscal 2021, el presupuesto para la nueva refinería aumentó en 9.2%, mientras que el destinado a la rehabilitación del resto de los complejos de Pemex disminuyó sólo 0.6%.

Especialistas consultados explican que si bien, durante esta administración se le ha dado prioridad al sector energético dentro del presupuesto, sorprende que en el ejercicio fiscal del año siguiente el gobierno federal insista en priorizar el gasto de las empresas productivas del estado.

“Sí se dio un aumento (en el presupuesto a energía) en 2019, luego para 2020 y 2021 se sigue aumentando el gasto para las empresas productivas del Estado, esto es consecuente con su política energética basada en fortalecer a las dos empresas (...)”, dice Ana Lilia Moreno, investigadora de México Evalúa. “Lo que sorprende es que con todo y el contexto de la pandemia el gobierno siga firme en su propósito de la soberanía energética y de ir en contra de la tendencia mundial de descarbonización”, agrega.

[Para el año siguiente la petrolera nacional Pemex verá un aumento en su presupuesto de 3.9%](#), mientras que el destinado a la CFE disminuirá en 8.6%.

A pesar de que el gasto en el sector es una prioridad para la administración, expertos del sector señalan que el presupuesto será insuficiente para colocar a las dos compañías como palancas de desarrollo y fortalecerlas como las principales participantes dentro de sus respectivos mercados.

“Esto lo que nos indica es que la idea de regresar a los antiguos monopolios de electricidad y de petróleo no son viables. No hay presupuesto que alcance para llegar a esos objetivos: que CFE produzca el 54% de la electricidad y que Pemex reporte esas metas (de producción de crudo) tan ambiciosas”, dice Oscar Ocampo, líder de proyectos de energía del Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO).

En 2021 la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE), los dos órganos reguladores del sector energético, mantendrán un presupuesto similar al de este año. El gasto del primer regulador aumentará en 0.02% y el de la comisión presidida por Leopoldo Melchi 0.18%. Expansión